

ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

En uso de las facultades y,

CONSIDERANDO

1. Que la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha para la optimización de los servicios de salud y en cumplimiento de la misión institucional, requiere la contratación para la "SUMINISTRO DE PELÍCULAS RADIOLÓGICAS DE 8X10, 10X12, 11,14, 14X14, 14X17, FIJADOR Y REVELADOR COMPATIBLES CON EL EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN".
2. Que de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Contratación del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha el día Veinticuatro (24) de Febrero de 2015, se publicó en la página Web de la Entidad www.hmg.gov.co, la Invitación Directa No. 020 de 2015, con el objeto que los interesados presentaran observaciones y propuesta hasta la fecha señalada en la misma.
3. Que durante el término anteriormente señalado no se recibieron observaciones o aclaraciones a la Invitación Directa.
4. Que dando cumplimiento al numeral XV. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS de la Invitación, como consta en la Tabla de radicación de propuestas durante el día Veintiséis (26) de Enero de 2015, no se presento ningún proponente.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar desierto la Invitación Directa No. 020 de 2015, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PELÍCULAS RADIOLÓGICAS DE 8X10, 10X12, 11,14, 14X14, 14X17, FIJADOR Y REVELADOR COMPATIBLES CON EL EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN".

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soacha Cundinamarca a los 27 días del mes de Febrero de 2015.


LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS
Gerente
ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha

Aprobó: Mauricio Romero C. Coordinador de Contratación
Claudia Martín Naizaque. Subgerente Administrativa
Proyecto: Carlos Mario Zuluaga. Abogado contratación. CM